Convocatoria de prensa

Con un valor estimado de 19,4 millones de euros (sin IVA)

El Gobierno autoriza las obras para implantar electrificación de alta velocidad en el tramo Xàtiva-La Encina (Valencia)

- **Esta actuación se desarrollará en un tramo de 45 km de vía doble, que forma parte de la futura línea de alta velocidad que conectará Valencia y Alicante.**
- **Esta actuación contribuye a la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS 9 (Industria, Innovación e Infraestructura), en especial a sus metas 9.1 (desarrollar infraestructuras fiables) y 9.4 (modernizar la infraestructura).**

Madrid, 3 de mayo de 2022 (Mitma)

El Consejo de Ministros, en su reunión de hoy, ha autorizado al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) a licitar, a través de Adif Alta Velocidad (Adif AV), el contrato de obras para la ejecución de la nueva electrificación para vía de ancho estándar en el tramo Xàtiva-Nudo de La Encina (en la provincia de Valencia).

El contrato tiene un valor estimado de 19.468.477,6 euros (sin IVA), incluyendo los suministros aportados por Adif AV para el desarrollo de las obras, y un plazo de ejecución de 24 meses.

Se trata de una actuación destacada, tanto para la configuración del Nuevo Acceso Ferroviario de Alta Velocidad Madrid - Castilla-La Mancha - Comunitat Valenciana - Región de Murcia, como para el desarrollo del Corredor Mediterráneo.

Los trabajos comprenden la modificación de la línea aérea de contacto (catenaria) actual de 3 kV en corriente continua, con el fin de adaptarla al cambio a una alimentación de 25 kV en corriente alterna.

El tramo incluido en la actuación, de 45 km en vía doble, discurre entre Xàtiva y la conexión con la Línea de Alta Velocidad (LAV) Albacete-Alicante en los enlaces de La Encina (dirección Albacete) y el Nudo de la Teja (dirección Alicante). Este tramo forma parte de la futura línea de alta velocidad que conectará Valencia y Alicante.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PASEO DE LA CASTELLANA, 67
28071 - MADRID
TEL: 91 597 81 71 / 80 60
FAX: 91 597 85 02

Convocatoria de prensa

Las actuaciones proyectadas no implican modificación alguna del trazado ferroviario, sino la adaptación del subsistema de energía (línea aérea de contacto) para garantizar la correcta explotación ferroviaria del tramo y su conexión con los trayectos colaterales con la misma tensión 25 KV.

En este sentido, la línea aérea de contacto del tramo Xàtiva-Nudo de La Encina conectará con las ya instaladas en el tramo Torrent-Xàtiva y en el tramo Albacete-Alicante, ambas alimentadas a 25 kV (el suministro de energía implantado en líneas de alta velocidad o de altas prestaciones).

Moixent

Esta actuación contribuye a la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS 9 (Industria, Innovación e Infraestructura), en especial a sus metas 9.1 (desarrollar infraestructuras fiables) y 9.4 (modernizar la infraestructura).